



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°34

En Villa Alegre, a 27 de mayo de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia a partir de las 10:27 horas del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ** en cumplimiento del artículo 63 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a partir de las 10:36 horas el **AICALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1.ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES Y QUORUM

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**. **Quórum:** 6 ediles presentes desde las 10:27 horas y desde las 10:36 horas los 7 integrantes presentes.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director Secplan Edison Rey, y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1 Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°10 sobre "Aporte Extraordinario Fondo de Equidad Territorial"

DESARROLLO DE LAS SESIÓN

El presidente Concejal Cesar Vallejos saluda a todos y abre sesión a las 10:27 horas.

Pronunciamiento sobre propuesta de Modificación Presupuestaria N°10 sobre "Aporte Extraordinario Fondo de Equidad Territorial":

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director Secplan Edison Rey quien expone sobre la materia. Los concejales hacen preguntas las cuales fueron

contestadas por el expositor y el Alcalde, quien ingresa en el intertanto a las 10:36 horas, modificando el quorum de la sala. Todos los integrantes del concejo están presentes.

El presidente solicita la votación

Votación:

Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°564: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, propuesta de Modificación Presupuestaria N°10 sobre “Aporte Extraordinario Fondo de Equidad Territorial”:

Aumento ítem de Ingresos:

115.08.03.003.001	Fondo de Equidad	209.348.300
Total	TOTAL	209.348.300

Aumenta ítem de Gastos:

215.29.01	Terrenos	30.000.000
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	119.348.300
215.31.02.004.239	Construcción Oficina y Salón Municipal	60.000.000
Total	Multipropósito TOTAL	209.348.300

El presidente cierra la sesión a las 10:56 horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

